



APRUEBA ACUERDO N° 093 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
20 DE FECHA 10/07/2019.-

ALGARROBO 17 JUL 2019

DECRETO N° 1734 " " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 10/07/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 093 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 10/07/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 093 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Contratación a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, para tramitación de Instalación de Gas (sello verde) en todos los Establecimientos Educativos; Profesional certificado por el SEC, para regularización de los establecimientos educativos de la comuna; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Don Emilio Aguilera (DAEM), a través del Ord. N° 175 de fecha 04/07/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 093 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 20 de fecha 10/07/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Educación
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 17 JUL 2019
FECHA SALIDA: 19 JUL 2019
OBSERVACIÓN N°

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO JEFE
DEPTO. JURIDICO